ADENDA N° 1

INVITACIÓN MC-04-2025

OBJETO: "RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA ACRONIS CYBER PROTECT POR SERVIDOR FÍSICO, ACRONIS CYBER PROTECT POR SERVIDOR VIRTUAL, ACRONIS CYBER PTROTEC WORKSTATION, ACRONIS BACKUP GB EN NUBE, ALMACENAMIENTO LOCAL ILIMITADO Y CON SOPORTE POR SEIS MESES PARA EL MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA."

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de Ocho (8) días a partir de la suscripción del acta de inicio, para entrega y actualización de la licencia y sin que exceda el 31 de diciembre de 2025.

VALOR DEL PRESUPUESTO: Se cuenta con el presupuesto oficial, La justificación del valor objeto de este contrato será hasta la suma DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L. ($ 12.232.734), incluye IVA y deducciones e impuestos del Municipio de Marinilla, con base en las especificaciones técnicas y el objeto a contratar, tratándose de sistemas para el respaldo y custodia de información; de esta manera permite calcular el valor del contrato.

De conformidad con las observaciones presentadas dentro los tiempos establecidas del cronograma, se procede a limitar a MIPYMES el proceso en mención, bajo la certificación 190 - 0261 del 25 de febrero de 2025 firmada por la Directora Administrativa y financiera de la Entidad, donde cumple con los criterios establecidos para limitar el proceso a MIPYMES las empresas COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S, ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S y ROYAL TECH GROUP S.A.S.

Atentamente,

JUAN DAVID GÓMEZ GIRALDO
Secretario de Tecnología y Gestión Documental

Elaboró: Juan David Gómez
Revisó y Aprobó: Juan David Gómez

190 – 0261

Marinilla, 25 FEB 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

CERTIFICA:

Que de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.3, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y realizando la debida verificación de los requisitos de las solicitudes recibidas para el proceso de contratación por la modalidad de selección de mínima cuantía por medio de plataforma SECOP 2, cuyo objeto es "RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA ACRONIS CYBER PROTECT POR SERVIDOR FISICO, ACRONIS CYBER PROTECT POR SERVIDOR VIRTUAL, ACRONIS CYBER PROTECT WORKSTATION, ACRONIS BACKUP GB EN NUBE, ALMACENAMIENTO LOCAL ILIMITADO Y CON SOPORTE POR SEIS MESES PARA EL MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA" , el proceso PUEDE SER limitado a Mipyme a nivel nacional ya que al menos dos interesadas cumplen con los requisitos de evaluación.

Cumplen:

- COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S.
- ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S.
- ROYAL TECH GROUP S.A.S.

Atentamente,

Sara Gomez R
SARA VIVIANA GÓMEZ RAMIREZ
Directora Administrativa y Financiera
Elaboró: SARA G. Sara G
Aprobó: SARA G.